



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 470 /24-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 94º aniversario de la localidad Gobernador Castro, partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 26 de octubre del 2024.-

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Gobernador Castro es una localidad argentina ubicada en el partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires, que se formó alrededor de la Estación Gobernador Castro del Ferrocarril Mitre, en tierras donadas por Emilio Castro en 1878, destacando su arraigo histórico en la región.

La principal actividad económica de la localidad es la agricultura, destacándose la producción de granos finos y gruesos, cítricos, batatas, zapallitos y especialmente duraznos, siendo sede de la Fiesta Provincial del Durazno y la Producción, lo que resalta su importancia como centro productor y cultural en la región.

Gobernador Castro cuenta con una rica vida comunitaria y cultural, expresada en instituciones como la emisora de radio FM R.A. 97.3, la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos, una Delegación Municipal, escuelas de todos los niveles, clubes deportivos como el Club Agricultores y el Castro Fútbol Club, entre otros.

La localidad, con su encanto rural, campos de frutales y cultivos, viveros y añosas arboledas, refleja su identidad y tradiciones, siendo un punto de encuentro para las familias y una fuente de arraigo cultural para sus habitantes.

En julio de 1825, en la zona de los campos de Obligado próxima a este Pueblo, se estableció la Primera Colonia Agrícola de la República Argentina, un hito emblemático en el desarrollo agropecuario del país, que sitúa a la Nación entre los principales países del mundo en este ámbito.

La Estación de trenes de Gobernador Castro se exhibe el maravilloso Museo de Tecnología Agropecuaria, que refleja la vida de campo, el trabajo y las costumbres rurales a lo largo de la historia local, constituyendo un valioso patrimonio histórico y cultural para la comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Reconocemos la importancia de Gobernador Castro como centro productor y cultural, destacando su tradición agrícola, sus instituciones comunitarias y su rica vida cultural, que enriquecen el patrimonio de la provincia de Buenos Aires.

Es importante promover la difusión y preservación del Museo de Tecnología Agropecuaria de Gobernador Castro, como un espacio de encuentro y aprendizaje que refleja la historia y las tradiciones rurales de la región, fomentando así el conocimiento y la valoración de nuestro pasado.

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

En reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Gobernador Castro, localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Dr. CARLOS J. PUGLÈLLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.